



GReLA

# CHILE

29 de noviembre de 2020

## POLÍTICA

### NACIONAL

#### 1. Plebiscito

El domingo 25 de octubre se llevó a cabo el plebiscito donde los chilenos debían decidir si se debía aprobar o rechazar la redacción de una nueva Constitución (papeleta blanca) y qué tipo de órgano debiera redactarla (papeleta amarilla).

Con masiva participación en el plebiscito, los ciudadanos se volcaron a las urnas, **aprobando por amplia mayoría la redacción de una nueva constitución** (78,27 % de los votos). Sobre el órgano que debe escribir el nuevo texto, se impuso con un 78,99 % la opción de la **convención constitucional**, paritaria e integrada solo por ciudadanos electos para ese fin.

Las 155 personas que integrarán la convención ciudadana que redactará la nueva Constitución serán elegidas por votación popular el 11 de abril del año que viene, y a partir de entonces tendrán un margen de nueve meses, prorrogables una sola vez por tres meses más, para elaborar el nuevo texto de la nueva Carta Magna. El texto resultante será sometido a un nuevo referéndum, ya en 2022, que será de voto obligatorio y en el que los ciudadanos decidirán si lo aprueban o rechazan.

Sebastián Piñera, en su mensaje a la Nación, refirió: *“Hasta ahora la Constitución nos ha dividido. A partir de hoy, todos debemos colaborar para que la nueva Constitución sea el gran marco de unidad, de estabilidad y de futuro”*. *“Hoy hemos demostrado nuevamente la naturaleza democrática, participativa y pacífica del espíritu de los chilenos y del alma de las naciones honrando nuestra tradición de república”*, agregó.

El recuento empezó inmediatamente tras el cierre de las mesas a las 20.00 locales y, en apenas una hora, ya se constataba la ventaja del “Apruebo”, frente al “Rechazo”. En la céntrica Plaza Italia de Santiago, epicentro de las protestas del último año, cientos de personas comenzaron a concentrarse. Los festejos se replicaron en distintos puntos del país.

Para un amplio sector de la población, la Constitución de 1980 es la madre de las desigualdades de Chile. Si bien la Carta Magna no establece la privatización de sectores básicos, como la salud o la educación, fomenta la participación de los privados y reduce el tamaño del Estado. Pero para los detractores del proceso, un cambio a la Constitución podría minar la salud de la economía y el desarrollo social.

<https://www.infobae.com/america/america-latina/2020/10/25/comenzo-el-escrutinio-del-plebiscito-en-chile-los-primeros-resultados-indican-un-amplio-triunfo-a-favor-de-modificar-la-constitucion/>

<https://www.infobae.com/america/america-latina/2020/10/26/sebastian-pinera-tras-el-triunfo-del-apruebo-en-el-plebiscito-la-nueva-constitucion-debe-ser-el-gran-marco-de-estabilidad/>

<https://www.tvu.cl/prensa/2020/10/26/imagenes-historicas-asi-festearon-en-concepcion-el-triunfo-del-apruebo-en-el-plebiscito-2020.html>

[https://chile.as.com/chile/2020/10/26/actualidad/1603716098\\_944619.html](https://chile.as.com/chile/2020/10/26/actualidad/1603716098_944619.html)

<https://www.telam.com.ar/notas/202010/528633-chile-plebiscito-resultado.html>

<https://www.plebiscitonacional2020.cl/>

## 2. Protestas

El viernes 30 de octubre, cinco días después del histórico plebiscito, alrededor de mil personas se congregaron en la Plaza Italia de Santiago. Portando lienzos y golpeando cacerolas, los grupos de manifestantes exigieron la liberación de las personas detenidas durante la ola de protestas que estalló en octubre de 2019, además de reformas que ayuden a paliar los efectos de la crisis económica que afecta al país.

Carros lanza aguas y lanza gases intentaron disuadir la concentración. Nubes de gas lacrimógeno cubrieron el óvalo central de la plaza y sus calles aledañas, mientras que las fuerzas antidisturbios formaron un perímetro alrededor de la zona integrado por decenas de efectivos policiales y más de una decena de vehículos.

Decenas de familiares de detenidos se concentraron en las cárceles y centros de justicia de la capital durante esta semana, para exigir cambios en las medidas cautelares, celeridad en los procesos judiciales y más visitas.

Desde octubre del año pasado, la Fiscalía ha formalizado a un total de 5.084 personas por diversos delitos cometidos en las marchas, de los cuales 648 se encuentran en prisión preventiva y 725 ya fueron condenadas. Además, hay más de 4.600 causas abiertas contra las fuerzas de seguridad por supuestas violaciones a los derechos humanos, pero sólo 75 agentes han sido imputados.

<https://www.dw.com/es/chile-nuevas-protestas-d%C3%ADas-despu%C3%A9s-de-hist%C3%B3rico-plebiscito/a-55454797>

## 3. Elecciones primarias

El **domingo 29 de noviembre** se llevarán a cabo las Elecciones Primarias 2020, en donde los chilenos podrán elegir a los candidatos a gobernadores regionales y alcaldes que competirán en los comicios de abril del próximo año.

Las Elecciones Primarias no tienen un carácter obligatorio a la hora de votar, pero sí comienzan un importante proceso que culminará el 11 de abril de 2020 con las elecciones municipales, mismo día en que se elegirá a los miembros de la Convención Constitucional.

Los militantes de algún partido político solo podrán sufragar en las elecciones de los pactos cuya colectividad formen parte. Por ejemplo, un militante de “Revolución Democrática” no podrá recibir la papeleta de la primaria de “Chile Vamos”.

Caso aparte son los independientes, quienes podrán votar si así lo desean. Sin embargo, en caso de que en una región exista más de un pacto<sup>1</sup> que realice primarias, deberán escoger en cuál elección participar (por ejemplo, si en la de alcaldes de Chile Vamos o del Frente Amplio, se podrá sufragar en una de estas pero no en ambas).

Las últimas elecciones primarias en Chile se realizaron el 2 de julio de 2017, para las elecciones presidenciales de ese año, en los partidos de Chile Vamos y el Frente Amplio.

<https://www.t13.cl/noticia/politica/donde-voto-revisa-local-votacion-primarias-29-noviembre-28-11-2020>

[https://chile.as.com/chile/2020/11/24/actualidad/1606245781\\_667268.html](https://chile.as.com/chile/2020/11/24/actualidad/1606245781_667268.html)

<https://www.t13.cl/noticia/politica/comunas-primarias-candidatos-alcaldes-29-noviembre-gobernadores-donde-voto-29-11-20>

## INTERNACIONAL

### 1. Asistencia al plebiscito en el exterior

Un gran operativo se desarrolló para que los chilenos residentes en el exterior pudieran votar.

En **Argentina** las circunscripciones habilitadas fueron las siguientes: Bahía Blanca, Bariloche, Buenos Aires, Comodoro Rivadavia, Córdoba, Mar del Plata, Mendoza, Neuquén, Río Gallegos, Rosario, Salta, San Luis y Trelew.

Ushuaia y Río Grande no estuvieron habilitadas para la recepción de sufragios. Producto de la pandemia mundial del Covid-19, en esas circunscripciones electorales las medidas impuestas por la autoridad local imposibilitaron que el Ministerio de Relaciones Exteriores cumpliera con el mandato legal de implementar el proceso electoral en el exterior, de acuerdo a las directrices establecidas por Servel<sup>2</sup> y la ley 20.960.

En Argentina triunfó el “apruebo” con un 86,48 % (1.874 votos) contra un 13,52 % del “rechazo” (293 votos).

<https://www.telam.com.ar/notas/202010/528438-casi-8000-chilenos-pueden-votar-desde-argentina.html>

<https://www.pagina12.com.ar/301585-plebiscito-en-chile-buena-afluencia-de-votantes-jovenes-en-a>

<https://chile.gob.cl/cordoba/noticias/plebiscito-nacional-2020-en-cordoba>

<https://pv.servelecciones.cl/>

---

<sup>1</sup> El Art. 18 de la Ley general de elecciones chilena (12.891 y modificatorias) estableció una regulación para el sistema de “pactos” o alianzas: Dos o más partidos podrán convenir en un pacto sobre combinaciones de lista para las distintas circunscripciones o agrupaciones electorales del país.

<sup>2</sup> SERVEL: Servicio Electoral

## 1. Desempleo

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) informó este viernes que en el trimestre agosto-septiembre-octubre de este año, la tasa de desocupación nacional alcanzó el **11,6 %**, registrando un **descenso de 4,5 puntos porcentuales en doce meses**. Se trata del tercer trimestre consecutivo de disminución del desempleo.

En tanto, por categoría ocupacional, los principales retrocesos se observaron en los asalariados formales (-8,9%) y en los trabajadores por cuenta propia (-22,5%).

<http://www.lanacion.cl/desempleo-retrocede-por-tercer-trimestre-consecutivo-y-se-ubica-en-116/>

## 2. Extensión de la Ley de protección al empleo

El ministro de Hacienda, Ignacio Briones, celebró la disminución en las cifras de desocupación en el país y anunció que el Gobierno extenderá hasta marzo de 2021 la **Ley de Protección del Empleo**, debido a que ha sido un mecanismo “tremendamente exitoso”.

Briones se refirió en el Congreso al 11,6% de desempleo informado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el tercer trimestre consecutivo de disminución, y dijo que “*va en la dirección correcta, en la dirección de una economía que paso a paso se va levantando*”.

*“En este trimestre se han creado 303.000 empleos y con respecto al peor trimestre de la pandemia, mayo-julio, hemos recuperado casi 600.000 empleos”*, señaló Briones, quien sigue la tramitación del Presupuesto 2021 en la comisión mixta.

*“Nos falta muchísimo, 11,6% sigue siendo una tasa de desempleo elevadísima que causa un gran dolor para muchas familias de nuestro país y por eso insisto la prioridad está en el trabajo”*, añadió.

Además, anunció la extensión de la Ley de Protección del Empleo, mecanismo “tremendamente exitoso” para proteger los puestos de trabajo mediante una suspensión acordada con el empleador. Indicó que, si bien tenía vigencia hasta enero, la extenderán hasta marzo.

Finalmente, anunció que durante el 2021 también se extenderá la facultad incluida en la Ley de Protección para que los trabajadores acuerden con el empleador la media jornada de labores con 3/4 del sueldo.

<http://www.lanacion.cl/briones-anuncia-extension-de-la-ley-de-proteccion-del-empleo-hasta-marzo/>

### 3. Dólar

Luego de marcar dos jornadas consecutivas a la baja, la divisa estadounidense subió como la espuma el viernes 27 de noviembre, revirtiendo las pérdidas del inicio de la sesión. De todas formas, terminó por debajo de los \$770. Así, el billete verde cerró la semana con una subida de \$1,40, ubicándose en los \$767,80 vendedor y \$767,50 comprador.

La mayoría de las monedas de América Latina operaban a la baja a media jornada del viernes, debido a dudas sobre la efectividad de una vacuna contra el coronavirus que disminuía el apetito por los activos de riesgo y contrarrestaba un retroceso global del dólar.

<https://www.elmostrador.cl/mercados/2020/11/27/dolar-cierra-la-semana-al-alza-y-acumula-subida-de-7-peso-a-impulso-del-cobre/>

### 4. Minería. Precio del cobre

El precio del cobre<sup>3</sup> sigue una escalada alcista y eso da un respiro a las alicaídas arcas fiscales del país.

Por otra parte, el cobre resulta atractivo para los *traders* debido a la amplia volatilidad y liquidez que conlleva. Dentro de los factores que influyen en el precio del cobre se destacan entre otros: los costos de producción de la minería, así como también cambios en la oferta y demanda, los bajos niveles de los inventarios, y el apetito aparentemente insaciable de China por las importaciones de cobre refinado, el juego especulativo de los inversionistas y los fondos que se han volcado al metal rojo.

El *commodity* volvió a subir este viernes 27 de noviembre, transándose en US\$/lb 3,38471 contado `grado A`.

Este es el valor más alto del metal rojo desde el 22 de mayo de 2013, cuando se cotizó en US\$/lb 3,3929 en la Bolsa de Metales de Londres. Actualmente **es el mayor valor que registra en 7 años** desde el 17 de enero de 2014.

Desde Bloomberg informan que los inventarios de cobre han caído casi 20% en los últimos meses en gran medida por la demanda que está teniendo China.

Este ciclo alcista del Precio del cobre, estará respaldado por el dinero especulativo que seguirá invirtiendo fuerte en el mercado del cobre, ofreciendo buenas rentabilidades a los inversionistas.

<https://opinion.cooperativa.cl/opinion/economia/el-precio-del-cobre-sube-y-apasiona-a-chile/2020-11-28/081916.html>

---

<sup>3</sup> El precio del cobre es considerado un barómetro de la economía mundial, puesto que sus variaciones sugieren mayor crecimiento global o una recesión inminente de modo que para muchos economistas es un catalizador de la economía internacional.

## 5. Bonos navideños por pandemia Covid-19

El presidente de Chile, Sebastián Piñera, ha anunciado este viernes la entrega de un bono navideño por la pandemia, al que ha llamado '**Bono COVID Navidad**'.

El bono consistirá en una cantidad de 25.000 pesos (**algo más de 27 euros**) por beneficiario, cantidad que aumentará hasta los 55.000 (cerca de 60 euros) en caso de que el beneficiario viva en una comuna que esté en cuarentena.

Según Piñera, la medida alcanzará a "3,4 millones de familias --8,3 millones de chilenos" y ha aclarado que cada integrante del hogar beneficiado recibirá la cantidad por separado. "Por tanto, si son diez personas en el hogar, el bono va a ser de 250.000 pesos (casi 272 euros)".

"Sabemos que hay algunas comunas que están en cuarentena y eso les hace más difícil poder trabajar", ha lamentado el mandatario.

<https://www.infobae.com/america/agencias/2020/11/27/amp-coronavirus-chile-suma-otros-1500-nuevos-casos-de-covid-19-y-40-fallecidos-por-la-enfermedad/>

# SALUD

## 1. Pandemia Covid-19

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Salud, el balance de Chile ha ascendido hasta los **547.223 contagiados**, mientras que los fallecidos por la COVID-19 en suelo chileno se sitúan en **15.278**, al 27 de noviembre de 2020.

Las regiones con mayor aumento de nuevos casos confirmados son Coquimbo, Magallanes, Valparaíso y Biobío. El ministro de Salud, Enrique Paris, ha trasladado que la positividad para la última semana en todo el país es de un 4,3 por ciento, pero que los nuevos casos han disminuido a nivel nacional un 2 por ciento para los últimos 14 días.

En referencia a la situación hospitalaria, el Ministerio de Salud ha detallado que 693 personas permanecen hospitalizadas por la COVID-19 en Chile. De estas, 545 requieren respiración mecánica y 68 se encuentran en estado crítico.

Por su parte, 522.259 personas han logrado recuperarse de la enfermedad, mientras que 9.379 casos están catalogados aún como activos.

<https://www.infobae.com/america/agencias/2020/11/27/amp-coronavirus-chile-suma-otros-1500-nuevos-casos-de-covid-19-y-40-fallecidos-por-la-enfermedad/>

### 1. Proyecto de ley de protección de glaciares.

El histórico plebiscito del 25 de octubre podría abrir una ventana hacia la incorporación de los glaciares dentro de la nueva Constitución, como parte de los ecosistemas que habría que cautelar ante la arremetida de las actividades extractivas.

Por su parte, **los sindicatos agrupados en la Zonal El Teniente de Codelco, se declararon en “estado de alerta”** ante el camino que ha tomado la discusión del proyecto de Ley de Glaciares que actualmente se encuentra en trámite en la Comisión de Minería y Energía del Senado.

Amenazaron con que, si el proyecto se aprueba, esto llevaría a la «inmediata paralización» de división El Teniente, Andina, además de Los Bronces y Los Pelambres. Esto implicaría que Chile dejaría de producir cerca del 25% del cobre que anualmente vende al mundo.

*“La pérdida para la Región de O’Higgins sería catastrófica en términos económicos”,* declaró Alfonso Saavedra, presidente de la Zonal El Teniente y del Sindicato El Teniente de dicha empresa estatal.

Por esta razón, el dirigente hizo un llamado a todos los parlamentarios que representan a la región “para que incidan en el debate y se opongan a una ley perjudicial para el país y especialmente para O’Higgins”.

*“Estamos dispuestos a defender hasta las últimas consecuencias a Codelco, una empresa de todos los chilenos y también la fuente laboral y sustento de miles de familias. No vamos a permitir que se destruyan unos 120 mil empleos directos e indirectos a nivel nacional, impactando a casi dos millones de chilenos y chilenas que directa o indirectamente viven de la minería, sector económico que aporta del orden del 10% de todo lo que produce el país”,* señaló.

Solicitan “una discusión objetiva, sin eslóganes”, asegurando que las leyes no son para darle el gusto a determinados sectores o grupos de presión.

*“Es falso que los glaciares no estén protegidos y es un falso dilema culpar a la minería, sabiendo que el 95% de los glaciares están en la zona sur del país”,* reiteró el dirigente sindical.

Sin embargo, pese a esta postura, hizo un llamado al diálogo. *“Los trabajadores y trabajadoras del cobre estamos a disposición de las autoridades para colaborar en la redacción de una buena ley para el país, para la minería y para que en el futuro nuestros hijos y nietos sigan contando con los glaciares y también con el cobre, recursos que son de todos los chilenos”. ”*

<https://www.elmostrador.cl/agenda-pais/2020/11/11/proceso-constituyente-la-esperanza-de-una-proteccion-real-a-los-glaciares/>

<https://eltipografo.cl/2020/11/sindicatos-de-el-teniente-temen-que-proyecto-de-ley-de-glaciares-paralice-actividad-de-la-division>